

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 220/16-17-

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-**D-220/16-17-**Proyecto de DECLARACIÓN presentado por el Señor Diputado Faroni Javier Horacio SOLICITANDO ESTABLECER LA GRATUIDAD DE LA PUBLICACION DE CLASIFICADOS SOLIDARIOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION. y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación.**

Ref. Expte. D- 220/16-17-

Fundamentos

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que la gratuidad de la publicación de clasificados solidarios en los medios de comunicación es una herramienta más para la construcción de una provincia solidaria y comprometida con la sociedad.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.

Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel...

Secretario: Dip. Yans Orlando.....

Dip.Abad Maximiliano......

Dip.Garate Pablo Humberto.....

Dip.Grenada Ruben Carlos.....

Dip. Lorden Maria Alejandra......

SALA DE COMISION, 12 de abril de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados